

DECRETO ALCALDICIO - N° 003710

Casablanca, 13 DIC. 2012

VISTOS:

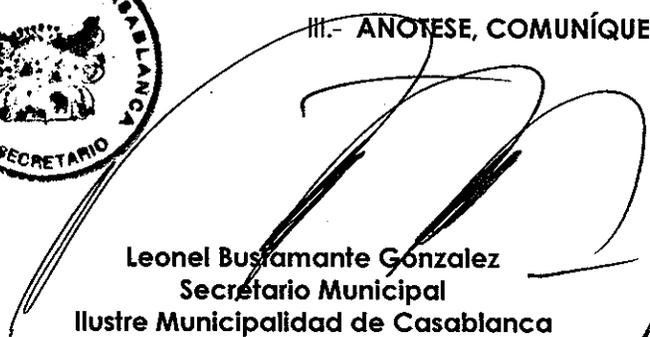
- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 17 de Diciembre 2012, al funcionario municipal de Planta: **LUIS PACHECO SILVA**, Cedula de Identidad N° 12.229.095-5, jefatura, Grado 11°.-



DECRETO:

- I. Autorízase el permiso administrativo señalado en los vistos al funcionario municipal de Planta: **LUIS PACHECO SILVA**, Cedula de Identidad N° 12.229.095-5, jefatura, Grado 11°.-
- II.- Durante su ausencia será reemplazado por el funcionario de Planta **SERGIO ARAVENA ALBILLAR**, jefatura, grado 10°

III.- ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca



SAA

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PACHECO
Apellido Materno	SILVA
Nombres	LUIS
Cédula de Identidad	ADOLFO
Grado	11
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Unidad Municipal	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 días
Por el (los) día (s)	17 de diciembre de 2012
Fecha solicitud	17 de diciembre de 2012
Nombre reemplazante	Sergio Aravena

Firma Funcionario (a)



[Handwritten signature]

V° B° Jefe(a) Directo(a)

[Handwritten signature]

V° B° Administrador Municipal

LPS/tou

